



## Acta C.B.G. N° 02/2018

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de diciembre del año 2018, se reúnen los integrantes del **Comité de Buen Gobierno** en la Sala VIP (4to piso) del MIC, a fin de analizar y debatir sobre temas referentes a la Implementación del Estándar de Protocolo de Buen Gobierno, del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.

### I. Orden del día

1. Verificación del Código de Buen Gobierno

### II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Liz Rosanna Cramer Ocampos	Ministra	
Luis Alfredo Llamosas	Viceministro de Industria	
Pedro Mancuello	Viceministro de Comercio	
Isaac Godoy	Viceministro de MIPYMES	
Mirna Celeste Molinas Ayala	Coordinadora General del MECIP	
Giannina Riboldi	Directora General de Gabinete de la Ministra	
Julio Vera Armoa	Director General de Administración y Finanzas	
Giannina Ríos	Directora General de Asuntos Legales	P/A 
María Lucila Delgado	Directora General de Auditoría Interna	P/A 
Miguel Ángel Salcedo	Secretario General	

### II. Resolución

1. Se verificó el Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 1463/2014 "Por la cual se aprueba el Código de Buen Gobierno del Ministerio de Industria y Comercio y se dispone su implementación en todos los servicios y dependencias de este Ministerio", y se acordó revalidar el mismo sin necesidad de modificación alguna.

**Elaborado por:**

  
Firma: 

**Aclaración:**

*Mirna Molinas*

**Aprobado por:**

  
Firma: 

**Aclaración:**

Econ. MÁXIMO F. BARRETO C.  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio